

DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD Y EQUIDAD

El Departamento de Discapacidad y Equidad del profesorado de Educación Física es un espacio institucional permanente que articula la formación docente, la reflexión crítica y comprometida con la equidad dentro del campo de la Educación Física. También busca contribuir a la formación integral de futuros/as profesores/as de Educación Física, promoviendo el desarrollo de saberes, prácticas y actitudes vinculadas a la inclusión y la equidad desde un enfoque de derechos de las personas con discapacidad dentro y fuera de la institución.

El Departamento funcionará como un espacio institucional de carácter transversal, integrado a la estructura académica del profesorado de Educación Física, promoviendo una perspectiva participativa y real en toda la vida institucional.

Estructura y miembros:

Funciones del DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD Y EQUIDAD.

Son funciones del Departamento de discapacidad y equidad: (extensión, capacitación, asesoramiento, investigación y articulación entre espacios)

- Articular con equipo directivo y unidades curriculares
- Realizar encuentros con aspirantes en el ingreso con el fin de gestionar ajustes razonables en el proceso.
- Diseñar el **plan estratégico anual** del departamento en función de las necesidades, proyectos institucionales y propios del espacio.
- Asesorar-sugerir acciones de inclusión en clases prácticas y teóricas
- Gestionar articulación con materias deportivas y su interacción con deportes para personas con discapacidad, adaptados, exclusivos e inclusivos.
- Acompañar trayectorias de estudiantes con discapacidad.
- Garantizar el acceso, permanencia y egreso de todos/as los/as estudiantes
- Diseñar políticas institucionales inclusivas
- Promover el deporte adaptado y la participación de todos/as
- Sistematizar experiencias inclusivas
- Registrar trayectorias y experiencias
- Capacitar a docentes y estudiantes del profesorado
- Organizar talleres, seminarios y/o proyectos vinculados con la discapacidad la inclusión y la formación docente
- Actualizar bibliografía y recursos
- Generar vínculos con diferentes espacios de la comunidad: Escuelas, Clubes, Organizaciones sociales, etc.

De su composición.

El Departamento de Discapacidad y Equidad estará integrado por un equipo estable de trabajo conformado por tres (3) docentes del profesorado, con formación en el campo de la Educación Física y/o áreas afines, y con trayectoria o interés en temáticas vinculadas a la discapacidad, a la inclusión, la diversidad y la equidad. La permanencia de sus integrantes se garantizará durante el desarrollo de las líneas de trabajo y proyectos que dependan del Departamento.

Uno/a de sus integrantes ejercerá la coordinación del espacio a partir de un proceso democrático entre sus miembros al inicio de cada período de trabajo. Esta figura será elegida con permanencia durante el desarrollo de las acciones y proyectos del Departamento.

Las funciones del/la coordinador/a serán:

- Diseñar, planificar y orientar las líneas de acción del Departamento, en articulación con los lineamientos institucionales, garantizando su pertinencia en la formación docente en Educación Física desde una perspectiva inclusiva.
- Favorecer la articulación entre formación, práctica docente y vinculación con la comunidad, estableciendo vínculos con espacios curriculares y otros dispositivos institucionales.
- Coordinar y dar seguimiento a las acciones y proyectos del Departamento, acompañando su implementación y evaluando el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Fomentar la formación continua del equipo y de la comunidad educativa en temáticas de inclusión y diversidad, mediante jornadas, talleres, seminarios y espacios de reflexión.
- Promover la participación en actividades académicas y comunitarias que fortalezcan una cultura institucional inclusiva.
- Evaluar de manera continua los procesos y resultados del Departamento, propiciando instancias de reflexión crítica y mejora de las prácticas institucionales.

Funciones de los docentes integrantes:

- Participar en el diseño y desarrollo de las líneas de acción y proyectos del Departamento, aportando a la identificación de problemáticas, la construcción de marcos conceptuales y la definición de estrategias pedagógicas inclusivas.
- Relevar, sistematizar y analizar información vinculada a la discapacidad, la accesibilidad y la equidad, utilizando herramientas acordes a los enfoques pedagógicos y sociales adoptados.
- Desarrollar las tareas asignadas en el marco de los proyectos y acciones institucionales, cumpliendo con los objetivos y tiempos establecidos, con responsabilidad y compromiso profesional.
- Acompañar procesos de formación docente, especialmente con estudiantes y graduados/as, promoviendo su participación en propuestas vinculadas a la inclusión y la equidad.
- Participar en la elaboración de materiales, orientaciones pedagógicas, informes y producciones institucionales que favorezcan la inclusión en las prácticas educativas.
- Colaborar en la difusión de las acciones del Departamento a través de diversos formatos (jornadas, talleres, seminarios, producciones digitales y otros dispositivos institucionales).
- Sostener una actitud ética, crítica y reflexiva en el desarrollo de sus prácticas, en concordancia con los principios de la educación inclusiva y el compromiso institucional.

Estudiantes- voluntarios:

- Participar en actividades académicas, comunitarias e interinstitucionales que promuevan la inclusión, la accesibilidad y el respeto por la diversidad.
- Contribuir a la construcción, recopilación y organización de recursos y materiales vinculados a la discapacidad y la equidad.

Planificación y evaluación

En cada ciclo lectivo, el Departamento de Discapacidad y Equidad delinear su planificación anual, definiendo y/o dando continuidad a sus líneas de acción en función de las necesidades institucionales y del campo de la Educación Física desde una perspectiva inclusiva.

Asimismo, se prevé como instancia de evaluación la elaboración de un informe anual al finalizar el ciclo lectivo, en el cual se registren y sistematicen las acciones desarrolladas, los avances en las líneas de trabajo y el desempeño de los integrantes del Departamento en relación con las propuestas implementadas.